

A este Periódico se suscribe en la Imprenta nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos. Los que en el exterior deseen adquirirlo, pueden escribir á la Redacción por los correos ordinarios, incluyendo el valor de la suscripción.

Toda comunicación dirigida á la Redacción debe venir franca.

GACETA

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este Periódico sale los sábados de cada semana, y vale:
 Por un año \$ 14.
 6 meses 8.
 3 id. 5.
 Números sueltos 1.

Avísos se insertan á precios conatos.

SAN JOSE, AGOSTO 14 DE 1852.

100 \$ de gratificación
Se daran por el Gobierno al que presente una vaca con viruelas en la ubre, y que sean propias para suministrar el fluido vacuno.

OFICIAL.

ESTADO

De las causas criminales fenecidas por el Tribunal Supremo de Justicia en el segundo trimestre del presente año.

JUNIO 4.

43. Contra Manuel Bolaños por herida que dió á Concepción Bolaños, ambos de Heredia.—Se aprueba el auto de sobreseimiento del Sr. Juez de 1ª instancia.

JUNIO 4.

44. Sumario instruido para averiguar el falsificador de una onza de oro.—Se confirma el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Juez de Hacienda.

JUNIO 4.

45. Contra Manuel Sanchez de esta ciudad por hurto de unos sacos.—Se condena al reo á la pena de diez y ocho meses de obras públicas, con rebaja de dos meses y abono del tiempo sufrido de prisión; y confirmando en lo demas la sentencia de 1ª instancia que obliga al reo á satisfacer el valor de los sacos vendidos, y los daños y perjuicios.

JUNIO 8.

46. Contra el soldado Ramon Vargas por herida dada á Juan Francisco Hernandez.—Se declara nulo el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Auditor de guerra y se le manda devolver la causa, para que provea lo que convenga con arreglo á derecho.

JUNIO 8.

47. Contra Fidel Quezada por rifa que tuvo con Andres Narajo.—Se declara nulo el auto de sobreseimiento decretado por el Sr. Juez de 1ª instancia del crimen; y en consecuencia se manda devolver la causa, para que dicte lo que crea conveniente con arreglo á derecho.

JUNIO 9.

48. Contra Mercedes Porras de Santana por haber negado sus auxilios á las tropas del Gobierno.—Se declara que el auto proveido por el Sr. Auditor de guerra, no es de aquellos que deben consultarse al Tribunal su-

perior y se le manda devolver la causa para que le dé el curso correspondiente.

JUNIO 15.

49. Contra Juan Alvares de Alajuela por hurto de una vaca.—Se confirma el auto de sobreseimiento proveido por el Sr. Juez de 1ª instancia.

JUNIO 16.

50. Contra Francisco Mora de esta Ciudad por heridas que dió á Estanislao Hernandez.—Se aprueba el auto de sobreseimiento proveido por el señor Auditor de guerra quedando cancelada la fianza de haz.

JUNIO 16.

51. Contra Serapio Zuñiga del Guanacaste por vagancia.—Se aprueba la sentencia del Sr. Juez de 1ª instancia que absuelve al reo; y se deja al indicado Zuñiga su derecho á salvo para que reclame de quien haya lugar, los daños y perjuicios.

JUNIO 18.

52. Sumario seguido para averiguar la muerte del Sr. Agustin Bisata.—Se confirma el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Juez de 1ª instancia de la Provincia de Heredia.

JUNIO 18.

53. Instrucción para averiguar quien dió la muerte á José Mª Santa Maria.—Se confirma el auto de sobreseimiento del Sr. Juez de 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.

JUNIO 22.

54. Contra Ramon Araya de Heredia por cooperación en el delito de herida grave, dada á Mandel Sanchez.—Se reforma la sentencia de 1ª instancia, condenando al reo á la pena de dos años ocho meses de reclusion, con rebaja de la tercera parte, absolviendolo de la pena de veinte pesos de multa, y confirmandola en cuanto á que el reo debe satisfacer la tercera parte de la curacion del herido, y un jornal diario por el tiempo en que éste no pudo trabajar.

JUNIO 22.

55. Contra Dolores Paniagna y Ruperto Saenz de Santa Cruz por libelos infamatorios.—Se condena á los reos á dar una satisfacción pública y á sufrir dos años de presidio con rebaja de la tercera parte.

JUNIO 23.

56. Contra Asunción Soto de Alajuela por vagancia, mal entretenimiento y estupro aleroso.—Se condena al reo á sufrir la pena de dos años de obras públicas, con rebaja de la tercera parte por el delito de vagancia, y se aprueba el sobreseimiento proveido por el Sr. Juez de 1ª instancia de Guanacaste, con respecto al estupro.

Secretaria de la Suprema Corte de Justicia. San José Julio 21 de 1852.

N. Gallegos.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES.

Al concluir el encargo con que me honró su Excelencia el Presidente de la República, de médico del pueblo de Escasú durante la existencia de la peste de viruelas, en aquel Canton, tengo el honor de someter á U. el informe y observaciones que hice sobre esta materia.

Numero de viruelientos que he tenido á mi cargo, son. 185.
 Que se han muerto entre estos. 5.
 Que tenían mas de 14 años. 51.
 Que se han muerto de esta edad. 1.
 Que tenían menos de 14 años. 134.
 Que se han muerto de esta edad. 4.

En todo el pueblo de Escasú, solamente seis vacunados, se han enfermado de viruelas y entre éstos ninguno se ha muerto.

Por esta tabla, aunque de una escala muy pequeña se ve la importancia de que todos sean vacunados cuando pequeños, porque esta es la época en que estamos mas expuestos á ser atacados de la enfermedad, y hay tambien mas peligro de morir.

Para que esto quede fijado de una manera mas clara y positiva, permitaseme añadir ciertos resultados de observaciones y experimentos mas extensivos de los que se han podido hacer aquí.

Por las estadísticas que hace años se han llevado en Europa, y los Estados Unidos, aparece que durante un periodo de esta peste, entre cada 100 personas que están sin vacunarse, 50, ó la mitad se enferman, y 25, ó una cuarta parte se mueran, cuando de los vacunados, solamente un seis por ciento están expuestos á enfermarse, y uno entre 1,500 á morir.

Por medio de estas mismas estadísticas, se han sacado deducciones, que ya en el dia tienen la fuerza de una ley de la naturaleza, que me parecen muy útiles, si fuesen puestas en conocimiento y observacion de todos; y son,

1. Que las viruelas que comunmente se llaman locas (varioloïd) y que tienen siempre un carácter benigno, son las que con muy pocas excepciones acometen á los que están vacunados.
2. Que toda peste de viruelas, se corta con la simultanea vacunacion de todos los que estan hasta allí sin vacunarse.
3. Que la completa extincion ó desaparicion de la viruela, sucederá cuando se use universalmente la vacuna.
4. Que no hay razon para creer en el deterioro, ó menos influencia del fluido vacuno, y que los que hubiesen sido vacunados ahora, tienen la misma seguridad de los que fueron

vacunados en los primeros años en que se introdujo la vacuna.

Sirvase Señor Ministro, dar cuenta al Excelentísimo Señor Presidente, con el informe que antecede, manifestándole al mismo tiempo mi gratitud por la confianza con que me ha favorecido, y U. aceptar las consideraciones de aprecio con que me firmo

Su atento servidor.

Q. B. S. M.

Marquis L. Hine. M. D.

San José Agosto 4 de 1852.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

San José Agosto 13.

Lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo.

Costa-Rica está ya constituida de una manera definitiva.

Costa-Rica no puede volver á formar parte de lo que se llamó República de Centro-América.

Su modo ser, sus relaciones, la enorme y desierta distancia que la separa de los otros Estados; son dificultades que seria difícil, por no decir imposible vencer.

Costa-Rica, pues, no puede tener ningun interes directo en que se verifique ó nó la reunion en uno de los tres Estados que firmaron el pacto de Chinandega.

Hay quien diga que unidos le harán la guerra.

Que con mayores fuerzas y recursos al fin sucumbiria:

Que cuando menos le causarían graves perjuicios.

Todas son hipotesis desnudas de probabilidad.

Para esto se tendria que vencer las dificultades de toda clase que se presentan para la realizacion del proyecto de Nacionalidad.

Que superar el mal estado de la hacienda pública: sin dinero no hay soldados.

Que vencer la repugnancia que inspira hoy á los pueblos hasta la palabra misma de guerra.

Conseguido esto, la posicion inespugnable en que la misma naturaleza ha colocado á Costa-Rica.

La propiedad dividida hasta lo infinito entre sus habitantes.

La marcada decision de estos á defender sus instituciones y bienestar.

El estado brillante de las rentas de la nacion.



Y finalmente un ejército bien organizado, disciplinado y dirigido, y sobre todo una causa justa, serían aun imposibles mas insuperables.

Repetimos pues, Costa-Rica no tiene ni puede tener un interes directo en que se verifique o no el proyecto de Nacionalidad.

Por consiguiente, es un delirio suponer que se interese y obre por que este proyecto no se realice.

Pero Costa-Rica formó en un tiempo parte de la federacion de Centro América.

La unen con los otros Estados los lazos que nacen de la comunidad, de origen, de una misma religion, de iguales costumbres.

En tal caso, pues, no puede mirar con indiferencia la suerte de sus hermanos.

Desea que prosperen como ella.

Que como ella abandone la indecision, y se constituyan definitivamente,

Sea como repúblicas separadas, sea como un solo Estado.

Lo que importa es que se constituyan, que prosperen, sea cual fuere el sistema que adopten.

Se equivoca pues, la Gaceta de Nicaragua atribuyendo a Costa-Rica miras de interes en la no realizacion del proyecto de Nacionalidad.

Se equivoca al juzgar como adulacion el concepto que la Gaceta de Costa-Rica hace del esclarecido Presidente del Salvador.

Se equivoca al decir que esta adulacion tiene por objeto retraer á este señor de la union con los otros Estados.

La Gaceta de Costa-Rica vió la honda sima á que corria precipitado uno de los Estados de Centro-América.

Y vió tambien que una mano firme y segura lo detuvo al borde del precipicio, y lo guia hoy por el recto camino de la prosperidad.

Por esto reconoce y pregona su mérito; los bienes que ha producido su administracion.

Esto no es adulacion.

FIESTAS.

Siguen las fiestas en Cartago, á las que se han ido muchas personas tanto de aqui como de las otras poblaciones. El miércoles en la noche hubo en casa de uno de los principales y apreciables vecinos de aquella ciudad un lucido baile en que reinó, tanto entre los josefinos que asistieron como entre los cartagos, el más cordial buen humor. Los jóvenes de aqui aquienes apenas la noticia llegó de aquella diversion, no quieren quedarse sin gozar, ellos por su parte y tienen dispuesto para mañana otro baile en esta ciudad, dedicado al Bello sexo josefino y al progreso de Costa-Rica, objetos que por si solos bastan para llenar de placer á todo buen costarricense.

CORREOS.

De ninguna importancia son las noticias que trajo el de los Estados todo está en el mismo estado que la semana anterior. El de Europa sí, aunque algo estériles trajo bastantes noticias, como verán adelante nuestros lectores. Tambien verán el principio de un artículo que tiene por objeto hacer una descripción de Centro América y particularmente de cada uno de sus estados. Los datos que

suministra son casi todos exactos, y es de admirarse el modo con que es hoy apreciado un país, antes tan poco conocido.—

Sumamente grato nos es manifestar como se aprecia por la prensa extranjera á nuestro representante en Washington; véase aquí un párrafo de la Crónica de Nueva-York, dedicada á su intencion.

El señor don Felipe Molina, Encargado de Negocios de Guatemala en Washington, ha sido elevado ultimamente á la categoría de Ministro Plenipotenciario. El Presidente de Guatemala ha querido dar de este modo al señor MOLINA un honorífico testimonio de su aprobacion á la habilidad diplomática que ha desplegado en todos los negocios que, en representacion de algunos Estados centroamericanos, ha desempeñado en diferentes cortes de Europa y América; su nombre figura ya en las convenciones mas importantes que han celebrado Guatemala y Costa-Rica, despues que reasumieron su soberania, y nada mas justo que una recompensa semejante á quien con tanto tino ha sabido manejar los grandes intereses que se le confian.

CENTRO AMERICA.

(Del National Intelligencer.)

Los Estados de Centro América han adquirido desde algunos años una grande importancia en el mundo y para ninguna parte de él, tanto como para nuestro propio país. El interés en aumento hacia una region de nuestro continente hasta ahora tan poco conocida, hará aceptable á todos nuestros lectores la anexa Memoria, la cual ha formado un caballero inteligente debido al conocimiento personal y documentos auténticos que posee de las condiciones físicas, políticas y sociales de los varios Estados de Centro América, sus producciones, entradas &c, la cual ha puesto bondadosamente á nuestra disposicion.

Centro América.

Las desgracias que han asijido á esta porcion interesante de nuestro continente, por mas de un cuarto de siglo, se han originado principalmente de la circunstancia de que sus habitantes no poseian ninguna educacion política cuando alcanzaron su independencia de la madre patria en 1821. Los creólos que estaban esentos del servicio público por la mal dirigida política de España no estaban acostumbrados al ejercicio del poder y ni aun conocian el sistema monárquico peculiar á sus antepasados; de consiguiente no tenian la menor idea de la práctica de un Gobierno libre y popular, que supone la pre-existencia de cierto grado de conocimientos y de hábitos desde largo tiempo adquiridos, de reflexión y calmada deliberacion, en la mayor parte de la comunidad ó al menos en las clases dominantes.

Constituidos repentinamente arbitros de sus destinos, los Centro Americanos se encontraron sin un faro que guiase seguramente su curso en su nueva condicion. Sin tener ninguna esperiencia, toda su sabiduria política la sacaban de libros consistiendo su mayor parte de teorías francesas de libertad infundidas en España durante la primera revolucion. Succedió así que un inconsiderado espíritu de innovacion se apoderó de todos los ánimos y tomó absoluta posesion del campo; demoliendo las instituciones antiguas, hollando las leyes y costumbres consagradas por el tiempo, y atendiendo muy poco á derechos legalmente adquiridos. Aspirando á la perfeccion quisieron alcanzar de un salto el nivel de las naciones mas avanzadas en civilizacion, y procedieron á copiar y poner en inmediata ejecucion las instituciones pertenecientes á tales

naciones sin tomar en cuenta el elemento del tiempo, como si la naturaleza de las cosas pudiera cambiarse en un instante con un rasgo de pluma.

Poco cuidadosos de las consecuencias, ¿que otra cosa podia suceder? Las personas sobre cuya suerte recayó la horrorosa responsabilidad de organizar su propio país, rompieron los límites que habian preservado; la sociedad en un lugar habitado por una poblacion generalmente ignorante y compuesta de razas diferentes; habiendo tenido por resultado largos años de interminable lucha, confusion y sangre. Como es bien sabido se resolvió establecer en Centro América una Federacion bajo el mismo plan que la de la Union; pero como los principios sobre los cuales ésta basada no eran bien entendidos, este desdichado esfuerzo solo condujo á una perpetua contienda entre los Gobiernos de cada uno de los Estados y el Gobierno Nacional, por no haber podido nunca mantener el requerido equilibrio. Los Estados no habian tenido una existencia previa sino que eran las criaturas de la nacion, los que por medio de una Asamblea constituyente se dieron la existencia y acordaron el ya fraguado pacto federal.

El orden que se siguió en Centro-América fué por esta razon enteramente contrario de aquel que habia producido la union de los Estados Anglo-Americanos y su presente gloriosa Constitucion. En este último caso vemos la combinacion fácil y natural entre partes independientes, el resultado puro de las circunstancias efectuado en el objeto de satisfacer una verdadera necesidad. En el primer caso encontramos una creacion completamente artificial que se podria haber evitado por el bien general de un pueblo que habia siempre vivido bajo un Gobierno consolidado.

Las influencias opuestas de opiniones entre progresistas y conservadores que se encuentran en todo el mundo luchando unos contra otros por adquirir la superioridad, se hicieron tambien sentir necesariamente en Centro América, y gradualmente tomaron una marcada distincion. Sin embargo como ninguno de ellos tenia por cabeza eminentes estadistas, cada partido adoptaba según las circunstancias, ya la supremacia de los derechos de los Estados, ya el poder supremo de la nacion. Esta inconsistencia y volubilidad de los partidos, ha contribuido no poco á prolongar las convulsiones en que han estado sumerjidos los Estados de Centro América hasta muy recientemente.

La Federacion establecida en 1824 no pudo sobrevivir al año de 1840 desde cuya fecha el partido conservador ha tomado su asiento sobre la plataforma de los derechos de los Estados como la via mas conducente á asegurar la paz y el alivio temporal, si acaso no una permanente prosperidad. De otra parte los que reclamaban la distincion de liberales han ligado su causa desde el año de 40 hasta hoy con la reorganizacion de la union para cuyo objeto han hecho repetidos pero infructuosos y mal combinados esfuerzos.

Con esta mira se han nombrado varias dietas ó convenciones algunas de las cuales han llegado á reunirse.

Se han firmado tratados entre los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua; se han fraguado y publicado actos de la confederacion; se han sostenido guerras y se han hecho otros esfuerzos extraordinarios por el partido liberal. Todos ellos han probado ser abortivos hasta que al fin al presente todos los Estados principian á mostrar una disposicion á abandonar aquellos impracticables proyectos, consagrar cada uno su atencion á completar su propia organizacion y á cultivar una buena intelijencia

unos con otros sin renunciar, sin embargo si es posible, á la esperanza de formar en lo futuro mas estrechos lazos.

A la inesperienza, al antagonismo de principios opuestos á la ambicion personal de algunos caracteres dominantes y á la provocacion de intereses divididos se han añadido otras causas externas de discordia que han complicado la política de Centro América en estos últimos cuatro años. Aludimos á la empresa del Canal, á la ocupacion de Mosquitia y á los bloqueos británicos. Las varias cuestiones nacidas de estas ocurrencias han tenido mucha parte en conservar la agitacion y alimentar la animosidad entre los partidos.

Afortunadamente algunas de estas cuestiones han sido terminadas y otras están para terminarse pacíficamente. Observamos con satisfaccion que cada una de las cinco repúblicas goza ahora de mas tranquilidad que en cualquiera otro periodo anterior. Estan en paz entre sí; ningún plan de agresion se trama en parte alguna. Todos aquellos Gobiernos parecen intentar promover adelantos interiores; dan la mayor importancia á la pronta terminacion de sus responsabilidades pecuniaras tanto extranjeras como domésticas, y están persuadidos de la necesidad de poner bajo un pie sólido sus relaciones con otras naciones.

Aunque debido á las causas que se han explicado las instituciones republicanas estan muy lejos de haber adquirido en Centro América aquel grado de perfeccion que seria de desearse, sin embargo es innegable que se han dado grandes pasos hacia este objeto desde la independencia, y entre otras cosas tenemos placer en anunciar como adquiridas la abolicion de los esclavos, comercio libre, y tolerancia religiosa, las cuales rijen ahora como ley universal del país.

Despues de haber dado una mirada retrospectiva á un lugar que ha tomado tan grande importancia ultimamente, en razon de la comunicacion que se ha abierto al travez de su territorio; entre los dos oceanos y creyendo que no puede dejarse de sentir algun interes con respecto á la estabilidad é independencia de los Estados que ocupan esta estensa region, pensamos pasar revista de ellos en este artículo y manifestar su condicion actual.

Continuará.

EXTERIOR.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris traen noticias en general de poco interes. He aqui las mas notables, extractadas de los periódicos de de aquella capital y Londres.

No parecia reinar la mejor armonia entre el Presidente de la República y el Cuerpo Legislativo. En la sesion que tuvo aquel Cuerpo el 22 de junio, se pronunció en contra de ciertos artículos del presupuesto; y como Luis Napoleón presenciase los debates desde una galeria le hubo de disgustar la terquedad de ciertos individuos, y así envió una nota al Presidente significándole que el Cuerpo Legislativo excedia sus facultades, negándose á ratificar las enmiendas sancionadas por el Consejo de Estado. El Cuerpo Legislativo se separó entonces bastante mohino. Se reunió de nuevo el día siguiente para continuar la discusion del presupuesto, y prescindiendo de toda influencia superior, desechó la concesion de 1,745,000 francos para la dotacion de los senadores. Este golpe causó una baja en los fondos públicos.

Han sido borrados del cuadro del ejército los generales Changarnier, Lamoriciere, Bedeau y Lefté, por haberse negado á prestar el juramento de fidelidad. Sin embargo recibirán la mitad de sueldo.

Habian llegado al Hayre para ser deportados 250 sentenciados políticos, y se estaban preparando todavia algunas partidas mas. El gobierno habia recibido la noticia de la Nevada á Cavana el 10 de mayo al

timo, de la corbeta transporte Allier, con el primer envío de presidarios y el comisario general Mr. Sarda Garriga. Ninguna novedad ocurrió en el viaje.

Una compañía particular dirigió, con fecha 19 de junio, al ministro de obras públicas una petición encaminada a solicitar la construcción, a su costa y riesgo, de un ferrocarril desde Paris a Caen y Cherburgo, pero aun se ignoraba si el ministro había contestado, y si lo había hecho, en que sentido.

El contralmirante Verninac, nombrado gobernador de los establecimientos franceses en la India, había salido ya de Paris para ir a tomar posesion de su empleo.

Iban a embarcarse para rio Jainero unas sesenta hermanas de la caridad, solicitadas por el Emperador del Brasil.

Se iban a trasladar al Palacio real las oficinas del *Moniteur Oficial*. El redactor principal Mr. Grun, seria puesto bajo la direccion de una comision de vigilancia compuesta de tres empleados respectivos de los ministerios de Estado, del interior y de la policia. Estos tres individuos elejiran a los escritores que hayan de tomar parte en la redaccion del *Moniteur* con Mr. Grun.

Segun el periódico semi-oficial *La Patrie*, se trataba de declarar libre el comercio y la venta de carnes, cuya tasacion seria desde luego abolida.

Los últimos avisos recibidos del mediodia de Francia anuncian que las inundaciones, las lluvias y granizadas seguian causando considerables daños a las cosechas. Entre otros rios, el Saona habia salido de madre y sus aguas impetuosas habian destruido varios puentes. Aun no se conocia toda la estension de las pérdidas.

INGLATERRA.

La proclama de la reina Victoria en 15 del pasado junio, prohibiendo, con referencia a ciertas clausulas de la ley de Jorge IV, que los sacerdotes catolicos usen en publico las vestiduras y practiquen otras ceremonias de su religion, dió motivo a Mr. Keogh de la Cámara de los comunes para dirigir al ministerio algunas preguntas en la sesion del 19 de junio. Arguia Mr. Keogh que despues de puesta en vigor la citada ley, sus disposiciones referentes al asunto de que se ocupa la proclama, se habian dejado dormir por el gobierno del duque de Wellington, por el del Sr. Melbourne y aun por el de Sir Roberto Peel; y deseaba saber, si el gabinete actual trataba de restablecer el vigor de la ley contra los catolicos romanos; si se trataba de reproducir la proclama de la *Gaceta de Dublin*, y si se intentaba dar ordenes al Procurador General de Irlanda para perseguir a los eclesiasticos catolicos romanos, por practicar lo que se les habia permitido por todos los gobiernos desde el año de 1823. Lor Walpole contestó que no se habia pensado en reproducir la proclama en el periódico oficial de Dublin, y que su unico objeto era impedir que se repitiesen las procesiones con santos e insignias que se celebraron dos meses hace en Irlanda; pues segun las noticias recibidas en el gobierno, se proyectaba otra gran procesion de mas de 150 personas con las imagenes de la Virgen, el niño Jesus, crucifijos etc, lo cual podria conducir a una alteracion del orden publico por el disgusto que causaria a los subditos protestantes de su magestad.

Mr. Cochrane llamó la atencion del gobierno hacia el manifesto dirigido por Mazzini a las clases obreras, y que él, Mr. Cochrane, consideraba como sedicioso en su estilo con respecto a Inglaterra, insultante a las potencias extranjeras.

De la Cronica.

NOTICIAS DE AMERICA.

MEXICO.—Las noticias que hemos recibido de la capital de esta república, por la via de Nueva Orleans, alcanzan hasta el 9 del pasado. En vano trataríamos de disimular el estado aflictivo en que se encuentra este pais, y su marcha acelerada a una inevitable disolucion. Los mensajes del Ministerio y del mismo Presidente Arista, dirigidos a las Cámaras el dia en que estas debian terminar sus sesiones (el 21 de mayo), presentan la situacion en que el Congreso ha dejado a la República, con colores mas vivos que cuantos comentarios agregan los periódicos mejicanos y extranjeros para ponderar el grado de postracion a que ha llegado el pais, despedazado por las fracciones interiores, y presa inermemente entregada al torpe egoismo de los intereses individuales. Cuantas solicitudes dirigió la administracion a las Cámaras durante su larga y estéril reunion, pidiendole reformas importantes en los aranceles, y recursos para salvar al pais de los riesgos de todo genero de que se veia amenazado; fueron negadas o vistas con indiferencia por los representantes del pueblo; y al terminar el periodo constitucional para que fueron convocados, nada ha-

bian hecho que tuviese por objeto salvar al pais de la catástrofe que le amenaza. El presidente quedaba abrumado de compromisos; complicadas en extremo las relaciones exteriores, y sin recursos de ningun genero para atender a los gastos ordinarios del gobierno.

En tal situacion, el Ministerio creyó de su deber hacer el último esfuerzo para excitar el patriotismo del Congreso y salvar la responsabilidad de la administracion; con este fin, dirigió un mensaje pidiendo facultades extraordinarias.

NUOVA GRANADA.—Los que no conozcan la verdadera significacion de los sucesos que ocurren en algunas repúblicas del Sur, dirán que la Nueva Granada ha apostatado del catolicismo, y se vuelve protestante. El partido rojo se ha declarado inquisidor de las conciencias, y ha descargado sus baterias contra el catolicismo, como la única religion que encontró subsistente a su advenimiento al poder. Despues de haber proscrito a la Compañia de Jesus, en nombre de la tolerancia de los cultos, dictó varias leyes, reformando los cánones de la Iglesia, y sometiendo los asuntos espirituales a la autoridad civil; los curas párrocos debian nombrarse por una especie de sufragio universal, y la autoridad de los obispos fué menoscabada a beneficio del presidente de la República. El gobierno dice, que su objeto es democratizar la religion, y con esta palabra quiere disculpar la tirania que impone a los que creen que deben seguir observando con fidelidad los cánones, y manteniendo incólume la unidad catolica, bajo la obediencia de la Santa Sede. Si estos hechos tuviesen una significacion religiosa, deberiamos considerar cismática a la República granadina, y prepararnos para presenciar la reproducción de las sangrientas escenas de que fué teatro la Inglaterra cuando sus reyes se decidieron en favor de la reforma; mas dando a este movimiento el valor intrinseco que tiene, solo lo consideramos como un rasgo distintivo con que la historia ha marcado al partido rojo en todas sus épocas de triunfo; su fin es quitar a la sociedad todo escudo contra sus ataques. Esto es lo que acontece hoy en la Nueva Granada. El dignísimo arzobispo de Bogotá se resistió necesariamente a dar cumplimiento a las leyes granadinas que tan hondamente reforman la disciplina, y aun la fe del catolicismo, y fué por ello sometido a juicio ante el Senado, con infraccion de la Constitucion, que no solo deslinda los poderes, sino que atribuye, segun creemos, al supremo tribunal de justicia las causas que se formen contra los obispos. El reverendo prelado se limitó en su defensa a protestar, como repetidas veces lo ha hecho, contra las invasiones repetidas del partido rojo, y en especial contra el derecho que se arrogaba el Senado al constituirse en tribunal competente para juzgarlo; mas no obstante su justicia, fué declarado culpable, y condenado a extrañamiento de la República. S. S. Ilustrisima debe haber salido ya del pais, que se titula liberal por antonomasia, y puede ir seguro de encontrar libertad para practicar su culto sin obstaculo hasta en los dominios del Monarca de las Rusias, menos intolerantes que los demócratas granadinos. El señor provisor del arzobispado fué tambien sometido a juicio, y menos feliz que el señor Mosquera, ha sido condenado a encierro en una casa de reclusion, donde se acostumbra elaborar tabaco, por el delito de tener creencias religiosas y una conciencia entera, que le impone el deber de respetarlas.

De la Cronica.

Al mismo tiempo que la Nueva Granada amenaza, grita y decreta alistamientos hasta de cien mil hombres para el caso de guerra ó invasion, los Estados Unidos menosprecian los tratados, atropellando las leyes y los derechos más sagrados de esta nacion y de todas, manda 800 soldados a California atravesando este istmo perfectamente armados y unidos. U. conoce que la Constitucion prohíbe al que transite tropa extranjera por el territorio de la República, que lo impiden tambien los últimos tratados. Pues bien, pasan porque quieren, y nada mas. El gobernador ha querido resistirse, no se lo que habra hecho, pero el resultado ha sido que han pasado y que hoy marchan a California: Viva la libertad!

El camino de hierro sigue en progreso, y tambien en progreso el cólera que ha azotado y azota a Chagres y la nueva ciudad de Aspinwald.

Carta de Panama. Julio 21 de 1852.

NOTICIAS VARIAS.

Estadística de Baco.—Segun los cálculos más recientes habia en Inglaterra y el pais de Gales 53,533 borrajos de profesion y 11,223 mujeres entregadas al mismo vicio: quiere decir pues que uno de cada 74 varones de la poblacion total y una de cada 434 mujeres eran victimas de aquel degradante vicio. Sin embargo, grande como parece la proporcion ha tenido en estos últimos tiempos no poca baja con la mayor baratura de los alimentos.

Periódicos productivos.—Se asegura que la empresa del *Tribune* de Nueva York ha tenido en el último año la ganancia líquida de 80,000 \$, de los cuales 48,000 \$ se dividen en partes iguales entre los dos propietarios, señores Gree y y Mac Rath, y los 32 mil pesos restantes entre varios redactores y empleados del establecimiento, a quienes se concede la parte de las utilidades.

El *Illustrated London News*, ó sea la *Ilustracion de Londres*, vendió cerca de un millón de ejemplares del número en que daba cuenta de la apertura del Palacio de Cristal. Si todos esos ejemplares se vendieron al precio de los números sueltos debieron producir unos 125,000 \$; pero suponiendo que se hiciera en la mitad la rebaja de 33 p. 100 que suele hacerse a los que compran para volver a vender, los empresarios del *Illustrated London News* sacarian mas de 100,000 \$ de ese solo número.

Alhaja magnífica.—Leemos en el *Diario de Valencia*:

Poseyó esta santa iglesia Metropolitana desde el año de 1446 al de 1808 una custodia ó tabernáculo para llevar en procesion al Santísimo Sacramento, de un mérito artístico y valor inapreciables: pesaba de plata 424 marcos y tres onzas; importó el oro para dorarla 500 ducados sin contar el del ara-celi que pesaba 18 marcos de oro finisimo, y fué fabricada por Guillermo Castellano, platero del Ilustrisimo Cabildo.

El plano era de cuatro palmos en cuadro; y sobre él se levantaban cuatro pilares de ocho palmos de altura; y sobre ellos descansaba la fabrica del primer cuerpo; el segundo subia en disminucion hasta recibir el último término, compuesto de tres pirámides que servian de remate, siendo el todo de la altura 14 palmos cumplidos.

Al pié de cada pilar habia cuatro figuras que representaban los Evangelistas de mas de un palmo; en el contorno de los pilares estaban colocados los patriarcas y profetas, y en el cuadrado y espacio que quedaba iba sentado el viril, cuyo tronco, todo de oro, formaba seis capillitas, y en ellas varias imagenes de los santos patrones de la ciudad; el ara-celi estaba adornado con muchas piedras preciosas y perlas de cuenta, y en su último término un Espíritu Santo que tendidas las alas formaba una cruz muy perfecta, y cuyo pecho era un diamante de gran tamaño. Sobre la orla del ara-celi estaba el Padre Eterno como en ademán de bendecir la sagrada forma y en su pecho tenia sentado un diamante estimado por diferentes lapidarios en 18,000 ducados, y aun preguntado un celebre perito en piedras preciosas, en el año 1666, en cuanto estimaba esta prenda, contestó que si le presentaban otra de igual tamaño podria entrar a evaluarla, mas como singular valia todo lo que quisiera su dueño.

En la misma orla del ara-celi en donde estaban los cristales habia tres zafiros, cinco balajes, tres esmeraldas y una crisolita y en torno de estas piedras 36 perlas finas del tamaño de gruesos garbanzos y otras piezas de mucha estimacion.

En la parte inferior del viril habia un San Miguel de diamantes de cerca de medio palmo, formando los brazos cuatro diamantes, otros cuatro las piernas y uno solo todo el cuerpo, y en el ropaje habia once dia-

mantes, que en todo eran 24. La destreza del artifice que lo libró era reconocida y admirada de todos y se conservaba por tradicion que cuando el rey Francisco de Francia estuvo en esta ciudad prisionero del emperador Carlos V al inspeccionar la riqueza de la custodia que describimos aumentó su valor sacandose del pecho esta alhaja y colocandola al pié de la custodia.

A esta gran riqueza se agregaban varias piezas de oro, perlas y piedras de valor que la piedad de muchos fieles habia aglomerado alli con profusion y constituian un todo de un valor inapreciable.

Tan magnífica alhaja fué trasladada a Mallorca cuando la invasion de los franceses en la guerra de la independencia y alli desapareció.

(De la Revista.)

COMUNICADO.

Remitido necrológico.

El Sr. Doctor don Juan de los Santos Madriz, ilustre hijo de esta Ciudad, ha fallecido en la de Cartago a la edad de 66 a 67 años.

A las 9 y algunos minutos de la noche del Domingo 8 del corriente la Iglesia perdió una de sus primeras columnas, el pueblo de San José uno de sus principales vecinos, y el de la República uno de sus mas exactos y leales servidores.

El Doctor Madriz comenzó sus estudios en Cartago, (otro tiempo la Capital de Costa Rica), y habiendose trasladado a Leon de Nicaragua, allí los continuó, allí recibió los sagrados órdenes y allí fué condecorado con los grados científicos que poseia.

Estuvo encargado de la administracion espiritual de varios pueblos, fué dos veces cura interino de Cartago, y lo fué de esta Ciudad por el espacio de diez y siete años. Solicito en el cumplimiento de sus funciones sacerdotales, sirvió siempre a satisfaccion de sus Prelados y se captó por este medio el aprecio y respeto de sus parroquianos.

Costarricense de conocida instrucion y probidad, fué electo Diputado a las Cortes Españolas; representó a Costa Rica en la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América; obtuvo el encargo de Senador en la extinguida Federacion; fué distintas veces Diputado y Senador en el Estado; electo Rector de la Universidad, desempeñó este encargo cerca de seis años; y el de 846 hizo viaje a Nicaragua en comision importante del Gobierno.

Sus infatigables tareas en bien de la Iglesia y de su patria, le han colocado a la altura de nuestros mas selectos connacionales. Sin orgullo y sin vanidad, era al mismo tiempo modelo de sencillez republicana y de mansedumbre y caridad evangélica.

Su grata memoria se conservará siempre en los anales de la República, en el corazon de sus verdaderos amigos y muy particularmente en el del infraescrito, a quien desde joven favoreció con su confianza y sus simpatias.

San José Agosto 11 de 1852.

Joaquin Bernardo Calvo.

VARIEDADES.

POR TI.

NOVELA ORIGINAL. CAPITULO Iº

Una conversacion como 'il faut, y le demás que verá el curioso lector.

(Continúa)

Tenia lugar la conversacion que dejamos transcrita en una pequeña habitacion de la calle del Clavel de la muy heroica y coronada villa de Madrid.

Era una sala rectangular de diez y seis pies de longitud por catorce de latitud; en una de sus paredes mas largas habia dos puertas la una que servia de entrada, y la otra que daba paso a una alcoba modestamente alhajada.

En el centro del lienzo de pared fronterizo al que hemos mencionado habia un balcon en el cual se veian varios tiestos y macetas de hermosas y exóticas flores.

Tanto este balcon como las puertas estaban adornadas de colgaduras y pabellones de damasco verde que en sus primeros tiempos por su riqueza y buen gusto, podian haber figurado en una morada regia, pero que en la actualidad daban claras muestras de que todo envejece en este piceo mundo.

Los estantes llenos de libros de literatura, novelas y poesias, un sillón en medio con una mesa de estudios delante, sobre la cual se veian confundidos multitud de periódicos, manuscritos y cartas, ocupaban uno de los costados de la habitacion; en el otro, varias sillas de nogal con asiento de terciopelo negro, compañeras en antigüedad de las colgaduras y pabellones, llenaban la parte inferior.

Y en el centro habia colgada una panoplia en la cual estaban simétricamente arreglados varios floretes, sables y pistolas.

Entre las dos puertas que dejamos hecha mencion habia un singular cuadro en que felizmente para Salvador no reparó su descreído amigo Arturo. Una gasa blanca como el ampo de la nieve impedía el examen de aquella misteriosa pintura.

Nosotros a fuerza de minuciosos historiadores atravesaremos con el pensamiento este levisimo estorbo diremos lo que detrás de él se ocultaba. Era un pequeño paisaje que representaba unas gigantescas montañas, un ave de especie desconocida atravesaba el espacio salvando las mas elevadas cumbres y volando con rapidez hacia un confuso y lejano horizonte que en la lejananza se distinguia; por bajo habia escrito con caracteres dorados estas sencillas palabras: Por ti ¿Qué quieria decir esta breve inscripcion? Tal vez encerraba un mundo de recuerdos, tal vez era solo un capricho de poeta.

CAPITULO II.

Las calles de Madrid, la iglesia de San Luis y ciertos ensueños de la primavera de la vida.

Madrid, á las seis de la tarde de un hermoso día de junio del año de 184... era un cuadro que suministraria largas paginas á la observadora pluma del Curioso Parlante, y que inspiraria no pocos sarcásticos pensamientos al malogrado autor de El Doncel de don Enrique el Doliente.

Todo es auricular y bullicio: Los tendones quitan las cortinas que durante la mañana les han librado de los ardorosos rayos del astro del día, y riegan la parte de acera que ocupan sus puertas, no sin grave daño de los elegantes vestidos de las señoras que á los paseos se dirigen. Multitud de coches de varias formas y magnitudes se cruzan en todos sentidos y direcciones. Mirad aquel ligero tilburi, ocupado por un joven cuyos grandes y expresivos ojos destellan orgullo y dignidad; preguntadle cómo ha cambiado el zoto frac de pretendiente por ese lujo fastuoso, y le vereis palidecer y callar. Misterios de la corte!

Más allá se ve una aristocrática cartela, dos arrogantes yeguas de Mecklenburgo forman el tiro, los lacayos visitan librea azul celeste, y en sus blasonadas cuellos se distinguen las ormas de los duques de R... la encantadora Enriqueta ocupa el interior del carruaje acompañada de su mamá y de su futuro esposo el fatuo hijo del marqués de Florberde. A estos carruages sigue el modesto laúd del médico, del charolero tres por ciento del bolsista, el antiquísimo y proverbial simon, y por último el popular coche de cocheras, cuyos sonoros cascabeles y campanillas parece que nos gritan á los toros! á los toros!

Multitud de amazonas y ginetes, montados los unos segun el airoso figurin de los hijos de Albión, y los otros siguiendo la atravesada escuela que usaron nuestros abuelos, caracolean y lucen su habilidad lujosa, causando no pocos sustos á alguna vieja contemplanza de Godoy.

Se abren las persianas de los balcones, y aparece alguna pacifico ciudadano que se frota los ojos en señal de que acaba de dormir la siesta, ó alguna muchacha de pocos años, pero de muchos encantos, que dirige sus miradas á cierta esquina á ver si su amantísimo Adonís está ya en espera, haciendo despues el contradizo cuando salga con su familia y de este modo, entre los pintorescos pasos del Buen-Retiro ó en el confuso gentío del Salou del Prado estallar una de esas conversaciones que forman nuestra dicha cuando tenemos diez y ocho años, nuestro entretenimiento á los veinte y seis, y que á los treinta y cuatro nos bastian.

Y sin embargo de que tan mundanos pensamientos ocupaban la mente de los habitantes de Madrid, no faltaba, no, quien mas religioso ó acaso mas desgraciado, penetraba en uno de los templos del Altísimo y consagraba un recuerdo al autor de la creacion.

La iglesia de San Luis estaba abierta. Un joven atraviesa el cancel y penetra en su interior. A la incierta luz de una lámpara, podemos reconocer á nuestro Salvador de Lazan. Deteniéndose enfrente de una capilla, apóyase en la verja y dirige sus miradas por todo el ámbito del templo. Alguna que otra persona oraba puesta de rodillas con religioso fervor; ni el mas leve ruido llegaba á los oídos de nuestro héroe. Aquel silencio, aquella soledad, tenian algo de misterioso, algo sublime. Salvador se conmovió hondamente. con una de esas sensaciones interiores que á manera del magnetismo estreñecen nuestra naturaleza hasta sus últimas ocultas fibras. Entónces elevó sus ojos al cielo y formuló en su corazón una de esas oraciones que no bastarian largas paginas para expresar, y que sin embargo quedan dichas con una sola palabra que pronuncien nuestros labios. Esta palabra encierra nuestras esperanzas y nuestros deseos; nuestras creencias y nuestros desengaños.

Pocos momentos despues se hallaba en la calle. Atravesó con ligero paso la Puerta del Sol, tomó la Carrera de San Gerónimo, y despues de cruzar tres ó cuatro calles mas dió fondo en un piso segundo de cierta casa cuyas señas callamos por razones que seria prolijo enumerar.

Sentada languidamente en un mullido sofá, se ve una joven de quince á diez y seis años. Rubio y sedoso el cabello, cae formando bucles que adornan el ovalado contorno de su bellísima fisonomía. Sus claros serenos ojos azules destellan miradas tiernas y melancólicas como el recuerdo del placer perdido; en su pequeña boca, ligeramente plegada, se nota un rictus de bondadosa dulzura, imposible de desconocer. Su niveo cutis, su menudo pie, su esbelto talle, su torneada y aristocrática mano completan sus encantos. Pura, fantástica, hechicera, parece una virgen de Norte; una vaporosa evocacion de la hada de los lagos; falta un Walter-Scott que la describa dignamente.

Dos ó tres veces ha vuelto la cabeza con muestras de infantil desagrado. Por último se abre la puerta de la sala y aparece un criado anunciando al señor don Salvador de Lazan.

—Te esperaba con impaciencia, dice la joven tendiendo la mano á Lazan, temia que hoy que estoy sola tuvieses alguna ocupacion que te impidiese venir.

—Y á qué debo el placer de poderte hablar con libertad?

—Mi mamá ha salido á dos ó tres visitas, y he logrado escusarme de acompañarla diciendo que estoy indispueta. Tu amor me hace ser mentirosa.

—Y á mi el tuyo, Fanny, me hace el mas feliz de los mortales.

—Engañoso, qué bien finges un cariño que no me tienes!

—Que no te quiero, bien mio! Mira por tí pasó las noches en vela sobre un antiguo y careomido volumen; por tí trabajo y escribo, tu retrato está repetido en todas mis obras, y cuando la fatiga y el cansancio cierran mis párpados, fijo mi vista en un pequeño cuadro que hay en mi gabinete, y represento un ave que atraviesa el espacio en direccion de un lejano horizonte; debajo hay escritas estas sencillas frases: Por ti aquella inscripcion me da nuevo vigor, y emprendo mi suspensiva ocupacion.

—Te irro, Salvador mio; sé muy bien que me amas, y si llegase á pensar lo contrario seria muy desgraciada.

Y al decir esto una lagrima brilló en la megilla de la linda niña. Lazan tomó una de sus manos é imprimiéndole en ella un ardiente beso exclamó con creciente entusiasmo: —Si, si, Fanny, te adoró, te idolatró; mi amor es infinito, pero como inspirado por un ángel, por un ángel de belleza. Ah! plugiase al cielo que pudieras ver hasta el fondo de mi alma, y contemplar hasta donde llega mi pasion, entonces me amarias, porque es imposible que permanecieses indiferente á la lumbre terna que por tí siento. Si me pidieras el sacrificio de mi vida, te lo concederia gustoso porque á tí nada puedo negarte.

La joven escuchaba con placentera sonrisa las apasionadas frases de Salvador, por último contestó con acento tierno y vibrante. Amigo mio, ya sabes los obstáculos que se oponen á nuestra union, la mayor prueba que puedes darme de cariño es vencerlos pronto, por tí en tu mano está.

—Si, suada nita, reblóbrar mis esfuerzos, te lo juro. Luna inspiró al Postrera sus fáciles y armoniosos versos. Torcuato Tasso escribió su Jerusalem pensando en la bella Leonor de Este; pues bien, yo pensaré en la encantadora Fanny, y si no acierto á expresar los conceptos como aquellos celebrados ingenios, por lo menos todo lo bello que en mis composiciones se advierte, será debido á tí, los defectos serán míos.

—Mira, Salvador, cuán dulce es el porvenir que nos espera. Unidos cruzaremos este mundo falaz y engañoso; tus penas serán mías, mis alegrías tuyas, jamás la mas ligera nube oscurecerá el cielo de nuestra felicidad; tú serás siempre el hombre de corazón noble y franco, que mil veces soñé en mis ilusorios desvarios; yo la débil mujer destinada á sostener la cabeza del poeta, agoviada bajo el peso de mil dolorosos desengaños.

—Ah! no me embriagues con doradas ilusiones, que por desgracia están lejos de la realidad. Mas qué digo? ¿Por qué desconfiar? Tal vez no esté lejano el día que pueda llamarte mia. Y al decir esto Salvador estrechó con efusion las manos de su amada.

—Mas qué mucho? Era esa hora media entre la noche y el día, hora poética y misteriosa, vaga y melancólica. Los balcones de la habitacion estaban abiertos, y varias flores que en ellos se veian embalsamaban el ambiente con sus gratos suavísimos perfumes.

Despues de mil y mil protestas y juramentos se repararon nuestros dos felices amantes. Afortunados seres cuyos virgíneos pensamientos les presenta el amor como el término de la dicha humana! ¿Quiéiera el cielo que no se rompa jamás el brillante prisma de vuestros fantásticos ensueños!

Continuará.

M. Aguilar.—Redactor

AVISOS.

El pailebot Norte-Americano "Comet", que salió de San Francisco de California sin despachos, se halla embargado legalmente y depositado en la Capitania de este Puerto por el termino de cuatro meses contados desde esta fecha, para que en este tiempo ocurra su legitimo propietario a reclamarlo, presentando documentos expedidos en debida forma.—Si trascurrido este termino no compareciere el dueño ó dueños del referido pailebot, se venderá en pública subasta por cuenta de quien corresponda.—Gobernacion de Punta Arenas Julio 23 de 1852.

José Maria Calfas.

Consulado general de España en Costa-Rica

Estando abierto el libro de matricula en este Consulado, se previene á los españoles que legalmente tengan derecho á inscribirse, lo verificaren en el termino de cinco meses á contar desde esta fecha.

En la inteligencia que pasado este termino, no se admitiran reclamaciones de los que actualmente se hallen en el territorio de la República.

San José 21 de Julio de 1852.

El Cónsul General.

Diego de la Cuadra.

RECUERDOS DE COSTA-RICA.

Próxima á concluirse la impresion de la segunda entrega de los recuerdos de Costa-Rica por Faust, se invita á los aficionados á la bella literatura para que se suscriban lo mas pronto posible á esta interesante publicacion.—Esta entrega se compone toda ella de un primoroso drama, en prosa y verso, titulado

ALVARO DE ACUÑA

CONQUISTADOR DE COSTA-RICA.

ó

El Sol de Aragon.

Se suscribe en la Imprenta Nacional á seis reales cada ejemplar; y en las provincias en las administraciones de Correos.

El bosquejo de la historia de Costa-Rica, con mapas, planos, vistas y tres retratos de los mas célebres costarricenses; bien impresa, encuadernada y empastada, se halla de venta.

Las personas que quieran comprar tan interesante obra pueden verse con

Joaquín Calfas.

Se vende

Una hacienda sita en los Nances, jurisdiccion de Esparza, constante de 17000 pies de café, tres cañales grandes de moler, dos trapiches con tres paños, y sus adherentes, dos potreros de sacate gengibillo, el uno de doce manzanas, y el otro de mas de sesenta, con buenas cercas y zanjias; mucha tierra de milpas, y 50 árboles de cacao; su valor 3500 \$; y se admiten propuestas y pliegos: quien quisiere comprarla, puede hablarse con la Señora Baltazara Carrillo en Heredia ó con Pedro Drogo en esta Ciudad.

Método para aprender á hablar, escribir y traducir el inglés segun el sistema de Ollendorff se halla de venta en la tienda de Don Miguel Mora—Calle del Presidente Número 15.

El infrascripto tiene la honra de anunciar que habiendo sido recibido por Agri-mensor en la República, ofrece sus servicios en esta profesion.

Vive en la casa de Don Ildefonso Carrillo—Calle de la Universidad, número 17.

Emilio Dibovsky.

SOCIEDAD ALEMANA DE COLONIZACION.

Asamblea general extraordinaria.

Los infrascriptos que componen el Comité provisorio de la compania Alemana de colonizacion para Centro-América en Berlín, convocamos á los accionistas de nuestra sociedad para una Asamblea general extraordinaria que se verificará

el día 21 de Octubre pr. ven. en el Englischen-Haus.

Mohrenstrasse 49 de esta ciudad.

Esta Asamblea se ocupará en primer lugar de la eleccion del Presidente y de los asuntos que argun el art. 12 del Estatuto forman el objeto de las Asambleas generales ordinarias, y en seguida se tomarán en consideracion algunas proposiciones particulares con el fin de variar algunas disposiciones del Estatuto, que en parte son necesarias á causa de la union que se ha celebrado con la Sociedad itineraria del Norte.

Estas proposiciones impresas se entregarán en nuestra oficina en los últimos tres dias anteriores á la reunion de la Asamblea y los accionistas ó sus apoderados (Art. 13 del Estatuto) tambien recibirán allí los billetes de entrada para probar su legitimacion y las cédulas para votar.

Atendiendo al Art. 14 del Estatuto el cual dispone que para ser válida la resolucion de la Asamblea general extraordinaria debe efectuarse por las dos terceras partes del capital representadas por cuarenta accionistas á lo menos; suplicamos á los señores accionistas se sirvan concurrir en el mayor número posible.

Berlín Junio 10 de 1852.

El comité provisorio de la Compania Alemana de colonizacion para Centro-América.

(sign) Ulfert. Werter. Krause. von Holzendorff.

AVISOS NUEVOS.

A las doce del día 25 del corriente mes se rematarán en mejor postor veintidos caballerias diez y seis manzanas, y ocho mil cuarenta y nueve varas cuadradas de tierra que resultó de exeso en la remedia del sitio del Rodeo perteneciente al Señor Don Gordiano Fernandez cuyo exeso ha sido valorado á razon de cincuenta pesos caballeria en virtud de denuncia hecho por el Señor Don José Antonio Angulo y cedido á favor del Señor Coude Hermann Zur Lippe. Las personas que quieran hacer postura ocurran á esta oficina á la hora señalada.

San José Agosto 11 de 1852.

M. Alvarado.

Se convoca á los accionistas de la Compania de Sarapiquí para deliberar en reunion general á las diez de la mañana del Martes 24 del corriente, sobre negocios urgentes y de gravedad.

San José Agosto 13 de 1852.

Vicente Aguilar. B. Jiménez. Presidente. Secretario.

¡GRAN COMODIDAD!

A precios muy cómodos, se venden mil trescientas y pico de manzanas de terrenos inmejorables; para toda clase de cultivos, situadas en Los Palmares.—Ocurrase á esta Imprenta.

PAGAREES.

Con todas las cláusulas necesarias para la completa seguridad del acreedor, y á los que solo faltan los nombres y cantidades, primorosamente impresos, se venden en esta Imprenta, lo mismo que manifiestos &c.

Teniendo el Sr. D Santiago Bourdon que ausentarse de esta Ciudad á negocios propios, está dispuesto á alquilar ó vender su casa; el que en uno ú otro concepto la necesite puede arreglarse con dicho señor.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 4.—Goleta Granadina "Bella Anita" de 42 toneladas, procedente de San Juan, á cargo de su capitán Don Juan Contreras—Cargamento riveres y tabaco.—Pasajero Don Pedro Bergara.

"Bergantín Goleta Norte-Americano "China" de 176 toneladas, procedente de Aracajuta, á cargo de su capitán Faust.—En lastre.

"Fragata Española "Heredia" de 356 toneladas, á cargo de su capitán Don Antonio Reimundi; con un resto de abarrotos.—Pasajeros Don Eduardo Masferrer y Duña Ramona Rodriguez.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 16